

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1475/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

A N U N C I O

CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA “RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2022, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, POR LA QUE SE DECLARA, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA EL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DENOMINADA NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE ENLACE ENTRE LA LÍNEA “ST-ÁVILA-18 LA SERRADA”, Y LA LÍNEA “STR BACHILLERES-01 BACHILLER”, Y REFORMA DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN “EL FRESNO” Y “ASOCIACIÓN EL FRESNO”, Y DESMONTAJE DE UN TRAMO DE LÍNEA AÉREA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL FRESNO Y GEMUÑO (ÁVILA). EXPTEs.: ATCT-2.452, ATLI-51.969, ATLI-2.703 Y ATCT-1.946.

La Resolución de 27 de julio de 2022, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, publicada en el BOCyL de fecha 19/8/2022, declara, en concreto, la utilidad pública de la Nueva línea aéreo-subterránea a 15 Kv de enlace entre la Línea “ST Ávila-18 La Serrada” y la “STR Bachilleres-01 Bachiller”, en los términos municipales de Gemuño y El Fresno (Ávila), y se ratifica la autorización administrativa previa y de construcción. Exptes.: ATCT-2.452, ATLI-51.969, ATLI-2.703 Y ATCT-1.946.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, el día y la hora que indica el Anexo adjunto, con el fin de llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, acta de ocupación definitiva.

A dicho acto comparecerán todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados. Deberán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Fresno (Ávila) en horario de 9:30 a 10:10 horas y en el Ayuntamiento de Gemuño (Ávila) en horario de 11 a 13 horas, el día 13/9/2023 a las horas aproximadas que se indican en el Anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares, así como los arrendatarios de los bienes objeto de expropiación que se hayan podido omitir en la relación de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en aquellos casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU asumirá la condición de beneficiaria.

Ávila, 13 de junio de 2023.

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.

ANEXO

n.º Fincas S/P	Titulares	Munic. Finca	Pol. Finc.	Parc. Finc.	Lugar: Ayuntamiento de	Día	Hora aprox.
5	JULIÁN SÁNCHEZ JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	CARMELO LÓPEZ MONTERO	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	JOSÉ CARLOS LÓPEZ SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	CARMELO LÓPEZ SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	Mª OLIVA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	JAVIER SÁNCHEZ JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	AMELIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	PASCUAL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	PURIFICACIÓN JIMÉNEZ SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	HEREDEROS DE PAULINO SÁNCHEZ NIEVES	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	VICENTE GARCÍA SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
5	ISIDORA GARCÍA SÁNCHEZ	GEMUÑO	505	193	GEMUÑO	13/9/2023	11:00
13	FRANCISCO LÓPEZ DEL POZO	GEMUÑO	505	106	GEMUÑO	13/9/2023	11:20
13	TERESA LÓPEZ DEL POZO	GEMUÑO	505	106	GEMUÑO	13/9/2023	11:20
13	VÍCTOR LÓPEZ DEL POZO	GEMUÑO	505	106	GEMUÑO	13/9/2023	11:20
13	EMILIA LÓPEZ DEL POZO	GEMUÑO	505	106	GEMUÑO	13/9/2023	11:20
14	MARINA VELAYOS JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	107	GEMUÑO	13/9/2023	11:40
14	AGAPITO VELAYOS JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	107	GEMUÑO	13/9/2023	11:40
14	AGAPITA VELAYOS JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	107	GEMUÑO	13/9/2023	11:40
14	HEREDEROS DE SILVERIO VELAYOS JIMÉNEZ	GEMUÑO	505	107	GEMUÑO	13/9/2023	11:40
14	DANIEL UBEDA BARCENA	GEMUÑO	505	107	GEMUÑO	13/9/2023	11:40
15	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ VELAYOS	GEMUÑO	505	108	GEMUÑO	13/9/2023	12:00
21	MARIA PILAR SAN SEGUNDO GONZÁLEZ	GEMUÑO	505	116	GEMUÑO	13/9/2023	12:20
21	RESTITUTO SAN SEGUNDO GONZÁLEZ	GEMUÑO	505	116	GEMUÑO	13/9/2023	12:20
22	GUADALUPE SAN SEGUNDO GÓMEZ	GEMUÑO	505	115	GEMUÑO	13/9/2023	12:40
24	MARIBEL ANTÓN SERNA	EL FRESNO	502	474	EL FRESNO	13/9/2023	9:30
25	FERNANDO MAXIMILIANO PÉREZ LÓPEZ	EL FRESNO	502	10116	EL FRESNO	13/9/2023	9:50